Excelentísimo Señor Presidente:

Hoy Honduras se presenta con gran entusiasmo ante esta magna asamblea, con el espíritu en alto, porque como país estamos encaminados y en dirección a la eliminación de todo tipo de brechas de género y uno de los grandes pasos en este sentido es haber aprobado el Plan de Igualdad y Equidad de Género como política de Estado, la cual se convierte en el eje central de todas las acciones que favorecerán la participación activa de las mujeres en un marco de igualdad de oportunidades.

Desde el primer día en esta asamblea, he escuchado las intervenciones de mis colegas y vemos que unas más que otras tenemos las mismas inquietudes y deseos y que también unas más que otras hemos venido resolviendo los obstáculos, por eso el intercambio y las alianzas estratégicas que podamos realizar serán valiosas y prometedoras en el desarrollo de la mujer y de nuestros países.

En Honduras se han logrado importantes avances en aras de eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza. A pesar de ello, no se puede obviar que la promoción de la igualdad y equidad entre los géneros es un objetivo más amplio que abarca numerosas esferas de acción inherentes al empoderamiento de las mujeres.

El acceso de las mujeres a la educación pre básica y básica, tanto en el área urbana como rural, ha aumentado en los últimos años; la tasa de mujeres de 5 a 18 años que asisten a algún centro de enseñanza es de 60.7%, (56.9% del área rural y 65.9% del área urbana), mientras que los hombres que asisten a algún centro de enseñanza representan el 57.6% (53.0% del área rural y 64.6% del área urbana). Pese al aumento de los índices en los niveles educativos de las mujeres, éstos no se traducen en mejoras en el acceso a empleos de calidad, ni a condiciones laborales e ingresos óptimos, las mujeres ganan el 66% de lo que ganan sus compañeros varones por el mismo trabajo a pesar del mejoramiento en los niveles de acceso a la educación.

En materia educativa y en la incorporación de la mujer a la ciencia y la tecnología, podría mencionar que la mujer ha venido ocupando más y mejores espacios, se está trabajando duramente con la Secretaria de Educación para terminar el proceso de incorporación del enfoque de género y equidad, en los diferentes tipos de niveles de educación como pre básica y básica, también hemos logrado incorporar en el Instituto de Formación Profesional acciones profesionales de preparación en campos considerados hasta hace poco de práctica masculina, tenemos alianzas con la comisión de educación alternativa no formal que coopera en los procesos de enseñanza y formación para el empoderamiento de las mujeres en el área rural, actualmente también contamos con una alianza junto al consejo superior de educación que nos ha permitido por ejemplo, en el área de las ciencias médicas, específicamente en la Facultad de Medicina y de Enfermería que además quiero comentarles que hoy en día cuenta con una población mayoritariamente femenina, a tener una curricular transversalizada con enfoque de género que cuenta con su propia asignatura y su propio manual de texto, lo cual es sumamente importante porque de esta manera estamos pretendiendo modificar la atención de calidad y las estadísticas diagnosticas que desde siempre han invisibilizado el género y sus derivaciones, como la violencia doméstica, la mortalidad materna, el VIH, entre otras.

Por otra parte actualmente estamos ya con dos posgrados de Maestría, uno sobre Seguridad Humana y otro sobre políticas públicas, programas que el Instituto de la Mujer junto al UNFPA han desarrollado, iniciado y monitoreado y hoy poseen sostenibilidad y crecimiento propio con una participación de un 60 por ciento de mujeres.

Sin embargo aun teniendo estos logros, queda mucho por avanzar, necesitamos como muchos países han expuesto, más participación de la mujeres, más integración a la vida tecnológica, más oportunidades, más apoyo para que las mujeres se integren con su enorme capacidad, la tecnología y la mujer son complementarias, pero el desarrollo que permita la participación de las mujeres en el área educativa y tecnológica, será un éxito.

No es tiempo de caminar, es tiempo de correr, de participar y tomar decisiones, por eso la semana recién pasada el INAM entrego al Tribunal Supremo Electoral su solicitud de reformas que permitan la participación social y política de las mujeres en cargos de elección popular de forma paritaria, en Honduras muy pronto, tendremos un 50 % de mujeres legislando y tomando decisiones acertadas, las que favorecerán la salud, el trabajo digno que también quiero, comentarles que en este sentido y dentro del marco de la celebración de la mujer hondureña se firmó un convenio con la Secretaría de Trabajo, y también es importante señalar que muy recientemente nuestro Congreso Nacional aprobó una ley de empleo de medio tiempo y/o por horas, que favorecerá más a las mujeres, considerando las ocupaciones que por razones de género las han limitado en su mayoría a obtener un trabajo decente, también esperamos que estas legisladoras orienten esfuerzos sobre el medio ambiente, el derecho a una vida libre de violencia, y sobre todo la educación y el acceso a la tecnología que ya nuestro gobierno esta encaminando.

Muchas gracias.